

CONSIDERACIONES SOBRE LA OPRESIÓN FEMENINA COMO UNA CATEGORÍA PARA EL ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO

MERCEDES OLIVERA B.

La lucha aislada y callada de las mujeres por alcanzar su igualdad ante los hombres, ha tenido una historia casi tan larga como su opresión. Poco a poco, aquí y allá, en todo el mundo, se dieron desde el siglo pasado brotes aislados de rebeldía que fueron tomando forma y voz. En 1915 se efectuó en Suecia la primera Conferencia Internacional de Mujeres en la que se hicieron planteamientos para lograr la igualdad económica, social, política y sexual de la mujer cuya situación marginada se consideró como una herencia del feudalismo.¹

Sin embargo, no ha sido sino hasta los últimos 5 años cuando hemos presenciado una gran revitalización de la lucha de las mujeres contra su opresión y discriminación en todos los aspectos de la vida. A partir del 26 de agosto de 1970, con motivo de la conmemoración del 50º aniversario de la conclusión victoriosa de la lucha por el sufragio femenino en Estados Unidos, se originó una toma de conciencia produciendo una gran movilización de cientos de miles de mujeres. A partir de entonces muchas de ellas, con puntos de vista muy diferentes y agrupadas de diversas maneras, se han dedicado a luchar por la liberación femenina. De Estados Unidos, el movimiento se extendió rápidamente a otros países hasta adquirir, en la actualidad, un carácter internacional.

Los planteamientos feministas no tienen hasta ahora una coherencia, ni una línea de acción unificada: se dan distintos argumentos en diferentes sociedades; también varían de acuerdo a la posición de clase social. Existen grupos con diversos enfoques ideológicos, desde los más revolucionarios que enmarcan el problema dentro de la lucha de clases, hasta los extremistas de posición sexista que han iniciado una violenta lucha en contra de los hombres o propugnan por la abolición total de los

¹ Kolontay, 1972, p. 9.

rasgos típicamente femeninos de la mujer, dando lugar a que el problema se desvirtúe, a que se desprestigie el movimiento y, consecuentemente, a que la problemática en relación a la mujer se minimice.

Pero el gran aporte de los movimientos de liberación hasta ahora, no es haber resuelto la situación de la mujer, sino precisamente haber "puesto el dedo" en un grave y complejo problema que hasta el momento sólo había recibido el desprecio y desinterés por parte de la ciencia y de la política.

El estudio de la situación de la mujer en nuestra sociedad capitalista: su explotación y opresión económicas, su aislamiento social, su uso como objeto sexual y su discriminación política son problemas que se enmarcan definitivamente dentro de las ciencias sociales. El origen, evolución, magnitud y características de este problema y aún el análisis del movimiento de liberación femenina, son temas que deben preocupar a los científicos sociales pues son parte importante de la realidad humana y su solución específica: la igualdad de la mujer y el hombre en la sociedad, no puede ser conquistada solamente a través de movimientos feministas que plantean la mayor de las veces reivindicaciones exclusivamente centradas en aspectos fraccionarios de la condición humana de las mujeres; sino debe enfocarse como parte integrante de una lucha global contra la totalidad de un sistema social básicamente injusto y opresivo.² Es decir que la opresión y la explotación de la mujer son consecuencia importante de la base estructural de nuestra sociedad; su origen, desarrollo y solución están ligados por lo tanto, a la propia dinámica del sistema económico social en que vivimos y a la posición de lucha que adoptemos.

En este artículo consideramos que la participación económica de la mujer en el sistema capitalista en que vivimos se da, no solamente a través de su trabajo directamente ligado a la producción, sino principalmente a través del trabajo doméstico que realiza en el seno familiar.

En su papel de trabajadora, ya sea como asalariada, artesana o campesina, o en su papel de empresaria capitalista, la participación económica de la mujer es muy clara: forma parte entonces, a través de su relación con los medios de producción, de una clase social determinada. Por ejemplo las obreras, al igual

² Oviedo de Sarmiento, 1975.

que cualquier otro trabajador, venden su fuerza de trabajo para producir mercancías a cambio de un salario, generando con su trabajo, cierta cantidad de plusvalía que se apropia su patrón, ya que éste —de acuerdo con los puntos de vista marxistas— solamente paga a sus obreros una parte del valor que ellos han producido con su trabajo; la plusvalía es en realidad “el valor de las mercancías producidas durante el tiempo de trabajo extra (no pagado) que proporcionan los obreros”.³

La participación de la mujer en el trabajo productivo está en función del grado de desarrollo y particularidades de su sociedad; pero en general, podemos afirmar que su incorporación definitiva a la producción es característica de las últimas fases del capitalismo. Es cierto que en sus primeras etapas se incorporó a las mujeres y a los niños a la producción junto con los hombres, y fueron objeto de tal explotación y exterminio que hubo necesidad de reglamentar su trabajo, “las pobres, trabajando trece horas diarias, no tenían tiempo ni para pensar en acicalarse”;⁴ las mujeres entregadas al monstruo de la producción industrial participaban de las leyes inexorables del capitalismo; su condición las hizo merecedoras de las terribles exclamaciones de Lafargue: “trabajad, trabajad proletarias para engendrar la fortuna social de vuestras miserias individuales, trabajad para que haciéndoos cada vez más pobres tengáis razones para trabajar más y ser más miserables”.⁵

Las crisis de producción y la reglamentación del trabajo dieron la posibilidad al capitalista de escoger la mano de obra más liberada de trabas sociales y biológicas, que era precisamente la de los hombres que no tenían interrupciones en el rendimiento ocasionados por partos, embarazos y cuidados de la familia. Las pocas mujeres que se incorporaron al trabajo productivo han sido discriminadas con mucha frecuencia pues se las ha destinado a puestos inferiores, han recibido salarios más bajos que los hombres y se han ocupado fundamentalmente del servicio y además muchas veces no tienen derecho a prestaciones sociales —como sucede con el trabajo a domicilio—. Todo esto ocurre a pesar de que su capacidad como productoras ha sido y es en realidad igual a la de los hombres como se vio claramente durante la segunda Guerra Mundial.

³ Bartra, 1973, p. 119.

⁴ Lafargue, 1970, p. 24.

⁵ Lafargue, 1970, p. 23.

Hay que reconocer que en las últimas décadas de este siglo ha habido una creciente incorporación de la fuerza de trabajo femenino a la producción, pero también hay que reconocer que el sexismo, la discriminación y los bajos salarios para las mujeres siguen estando a la orden del día casi en todas partes, y que la situación es más grave aún en los países dependientes y colonizados. En nuestro país, por ejemplo, sólo el 19.5% de la fuerza de trabajo es femenina, lo que significa que de las mujeres mayores de 12 años sólo son económicamente activas el 17.5%; en cambio se dedican a los quehaceres domésticos el 69.6%, el resto son estudiantes o desempleadas (cuadro 1). Además es importante advertir (cuadro 2) que el trabajo asalariado fundamental de la mujer de México es el servicio (58.8%) y sabemos que entre éste, el servicio doméstico (sirvientas) es el más socorrido. Sólo el 10.8% de las mujeres económicamente activas trabajan en la agricultura, la mayor parte de ellas son indígenas y sólo el 19.6% lo hace en la industria ocupándose también allí principalmente de las tareas de limpieza y servicios; pocas en realidad son obreras. Por esto podemos decir que el mundo de la producción es de los hombres, a las mujeres les corresponde un papel secundario y dependiente desde el punto de vista económico, papel que determina su posición social y su baja participación política.

Pero dentro de esta situación discriminatoria, se han generado algunos rasgos dinámicos, pues, en la realidad contemporánea el desarrollo del capitalismo ha arrastrado cada vez más a la mujer a la lucha activa por la existencia; su trabajo productivo, cualquiera que éste sea, la ha hecho participar en el sistema de explotación capitalista y junto con ello la ha colocado en la posibilidad de tomar conciencia de su situación como trabajadora y como mujer capaz de liberarse de la dependencia económica; las mismas circunstancias la han colocado en la necesidad de enfrentarse a las normas de la sociedad burguesa que la han ubicado en el papel de propiedad privada de su marido a quien tiene que respetar, obedecer, servir, atender en una forma enajenante e indigna que la mágica y trastocada ideología del capitalismo confunde con el "amor".

Así pues, la mujer moderna, que Kolontay llama "célibe" es hija del sistema económico del gran capitalismo. "La mujer célibe no como tipo accidental, sino como una realidad cotidiana, ha nacido con el ruido infernal de las máquinas de las

CUADRO 1

POBLACIÓN TOTAL = 48.377,363

MUJERES = 24.237,048

HOMBRES = 24.140,315

Actividades de la población de 12 años y más

Actividad	Mujeres %	Hombres %	Mujeres #	Hombres #
Población de más de 12 años	100.0	100.0	15.117,695	14.670,613
Población económicamente activa	17.5	70.1	2.660,706	10.808,966
Desempleo	7.4	2.7	198,903	287,079
Quehaceros domésticos	69.6	2.8	10.536,353	418,264
Estudiantes	10.1	13.8	1.532,955	2.076,321

CUADRO 2
RAMA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Rama	Mujeres %	Hombres %	Mujeres #	Hombres #
Agricultura	10.8	46.2	268,552	4,863,116
Industria	19.6	23.6	485,181 (100 %):	2,490,468
Petróleo			7,950 (1.63%)	77,158
Extractiva			5,605 (1.15%)	86,607
Transformación			449,109 (82.56%)	1,724,382
Construcción			17,801 (3.66%)	553,684
Electricidad			4,716 (0.97%)	48,637
Servicios	59.8	25.2	1,479,477 (100 %):	2,654,928
Transporte			17,433 (1.17%)	351,663
Servicio			1,058,654 (71.55%)	1,101,311
Gobierno			68,938 (4.65%)	338,239
Comercio			334,452 (22.60%)	863,715
Mal especificado	9.6	4.8	239,295	510,375
Total:	100.0	100.0	2,472,505 *	10,521,887 *

FUENTE: IX Censo General de Población, 1970.

* Estos totales corresponden a la suma de los renglones: Agricultura, Industria, Servicios y Mal especificado.

usinas y la sirena de la llamada de las fábricas...";⁶ pero desgraciadamente en nuestra realidad latinoamericana, todavía se considera la participación de la mujer en la vida económica como una desviación de lo normal, como una infracción al orden natural de las cosas. Esta contradicción creada por el propio sistema que, por un lado, la empuja a participar en el desarrollo y por otro la ata al hogar, ha ocasionado el cuestionamiento del papel social de la mujer y la tendencia a modificar los valores sociales que rigen a la sociedad ha puesto en crisis el orden familiar burgués. Por otro lado, la participación de la mujer en la producción ha obligado al Estado a crear instituciones que la ayudan a liberarse de la carga doméstica, como guarderías, internados, comedores públicos, etcétera.

Por fortuna, al mismo tiempo que se experimenta una modificación de las condiciones económicas de la mujer eliminando su dependencia, se ha producido un cambio en su psicología que la capacita con mayor fortaleza y autoridad moral para luchar contra la ideología imperante que se manifiesta en dos frentes: en el mundo exterior que la presiona y en sus propias tendencias que la empujan a seguir siendo esclava del hombre. Así, la contradicción creada con la participación de la mujer en el trabajo productivo, al generalizarse, —a pesar de favorecer al capitalismo— ayudará a cambiar la estructura de las relaciones familiares y a que surja una sociedad que no haga de la mujer un objeto de servicio y de sexo sino que la transforme en un sujeto de su propio destino, haciendo de ella una persona que posea autodisciplina en vez de un sentimentalismo exagerado; que aprecie la libertad y la independencia en vez de la sumisión y de la falta de personalidad, que busque la afirmación de su individualidad y no los esfuerzos estúpidos por penetrarse con el hombre amado; que tenga conciencia de su derecho de gozar de los placeres terrenales y no la máscara hipócrita de la "pureza". Si esto se logra —como dice Kolontay— tendremos "... no a una hembra, ni a una sombra de hombre sino a una mujer individualidad".⁷

Sin embargo, este ideal remoto que plantean muchos de los movimientos de liberación femenina no se podrá lograr hasta que se haya creado una nueva superestructura ideológica, cuando todos los hombres —hombres y mujeres— hayan logrado asimilar

⁶ Kolontay, 1972, p. 36.

⁷ Kolontay, 1972, p. 53.

de una manera orgánica la idea de que en toda unión amorosa el primer punto corresponde al compañerismo y a la libertad. Pero para esto es indispensable tomar en cuenta que una nueva superestructura ideológica sólo puede existir fincada necesariamente en una estructura económico-social diferente a la actual que elimine la explotación del hombre sobre el hombre y del hombre sobre la mujer.

Este último nivel de la explotación capitalista —la del hombre sobre la mujer— que aquí llamamos *opresión femenina* para distinguirla de su explotación como trabajadora, sólo muy excepcionalmente se ha tomado en consideración como parte de los mecanismos de explotación económica del sistema, y a nuestro juicio es un pilar no solo muy importante sino indispensable para su funcionamiento que debe analizarse con mucha profundidad, para buscarle solución y lograr realmente la liberación íntegra de la mujer; pues si no se cambian las raíces estructurales de su explotación, la misma mujer seguirá ayudando a reproducir el sistema.

La opresión de la mujer se da básicamente en el marco institucional de la familia, el sistema capitalista la ha destinado inexorablemente y casi exclusivamente a *la producción y mantenimiento de la fuerza de trabajo* que el capitalismo necesita para su propia reproducción y expansión; por ello las ocupaciones fundamentales e inevitables de las mujeres en nuestro sistema son “las labores domésticas”.⁸

El tener y criar a los hijos así como al marido con todo lo que ello implica, son actividades a las cuales sólo excepcionalmente se puede escapar la mujer, pues aun en los casos en que se ha incorporado al trabajo productivo, generalmente tiene que realizarlos; en esos casos la mujer es explotada como trabajadora y oprimida como “mujer de su casa”, pues además de trabajar en la fábrica, oficina, consultorio o universidad, tiene necesaria e imprescindible —de acuerdo con nuestra sociedad— que cuidar a los hijos, educarlos, darles de comer, lavar, planchar, asear la casa, hacer las compras, atender y servir al marido, organizar la vida de la familia y atender a las necesidades emocionales y psicológicas de todos sus miembros y sólo en las mejores situaciones se contrata a otra mujer (sirvienta) para que le ayude a realizarlos, dándose entonces, como una

⁸ Morton, 1974, p. 8.



Lámina 1. Antes del hombre, la mujer, la madre... (Neruda).
Fotografía Andrés Medina.

de las formas de relación clasista, la explotación de la mujer por la mujer.

Pero además, la ideología burguesa al tiempo que coloca a la mujer en su trono doméstico y servil le exige virtuosismo, pureza, dedicación y sumisión a fin de ser "digna" de transmitir a sus hijos en medio de "gran satisfacción" a través de las generaciones la misma ideología que la tiene oprimida, porque somos las mujeres fundamentalmente, ayudadas por todos los medios de educación y comunicación masiva, quienes tenemos el encargo social de imponer a nuestros hijos las normas y valores de la sociedad explotadora en que vivimos.

Pero ¿por qué, insistimos, la opresión —surgida aparentemente de la condición natural de la mujer— es parte de la explotación capitalista? Ya hemos dicho que la producción y el mantenimiento de la fuerza productiva —que se llama precisamente trabajo doméstico— lo realiza la mujer sin retribución económica en el seno de su propia familia durante 10 o 12 horas repartidas a lo largo de todo el día, durante toda su existencia.

Se trata de trabajo no remunerado, pero es trabajo en el sentido de que crea valores y bienes de uso y servicios, ¿o no es valor económico indispensable para cualquier sistema la fuerza de trabajo misma? Los bienes de uso y servicios creados por las mujeres se acumulan en forma de energía en los hijos y en el marido que a fin de cuentas aprovecharán en buena parte sus patrones en el momento mismo que vendan directa o indirectamente su fuerza de trabajo a las empresas.

Este planteamiento nos lleva a algunas consideraciones, por un lado la fuerza de trabajo que emplea la mujer en producir y mantener la fuerza de trabajo no se paga, y no se paga porque *no se considera como mercancía*, a pesar de que produce la mercancía más necesaria para el capitalismo.

En cambio la fuerza de trabajo del proletario se transforma en mercancía cuando la aprovechan los empresarios, entonces sí la pagan porque es para ellos un bien indispensable que compran a fin de invertirla y con ello aumentar sus capitales al apropiarse de la plusvalía producida por ese trabajo.

Y es precisamente a través de esta forma de producción que se establece una doble relación: la parte más visible es la del trabajador con el empresario, pero subyacente a ésta se encuentra una relación entre la mujer que ha producido y mantenido la fuerza de trabajo y el empresario que la usa. A diferencia de

la relación con el trabajador, la relación del empresario con la mujer es indirecta y no capitalista pero ambas son de explotación pues en este caso, el empresario se beneficia con el trabajo doméstico de la mujer sin que le cueste. A esta explotación indirecta —que no pierde por esto su carácter esencial— la hemos llamado aquí *opresión femenina* y se realiza sistemáticamente en el sistema capitalista que ha garantizado su reproducción a través de la institución familiar y la ideología sexista que impera en todos los órdenes de la existencia, hasta en los análisis socio-económicos.

La familia adquiere un papel central y de mediación en el sistema,⁹ pues además de que se conserva como la unidad de consumo de la producción de los capitalistas es en ella en donde se produce la fuerza de trabajo y en donde el trabajador repone las energías gastadas. Cuanto mejor “atendido” esté un trabajador, cuantos menos problemas domésticos tenga sin resolver, mayor será su rendimiento en el trabajo y mientras haya hijos, cuidados, educados y entrenados de acuerdo a las necesidades del sistema, la continuidad de la explotación está asegurada; mientras en la familia se reproduzca la ideología de la opresión de las mujeres, el sistema funcionará mejor.

Pero todavía no se contesta a la pregunta: por qué no se paga el trabajo de la mujer, es decir, por qué la fuerza de trabajo que se invierte en las actividades domésticas no se ha convertido dentro del proceso capitalista en una mercancía; y no sólo eso, sino que ha adquirido el carácter de una fuerte opresión limitante que le ha impedido a la mujer por siglos tener un nivel de participación y decisión igual al de los hombres.

Esto se debe sin duda a que la opresión de la mujer es resultado de un proceso histórico que es imposible analizar en este artículo; pero es importante mencionar que su existencia no ha sido permanente y que afortunadamente tendrá que dejar de existir. En el desarrollo de la sociedad se dio un momento en que la mujer y el hombre, a pesar de la división sexual del trabajo, tenían una participación igualitaria tanto en la producción como en la vida social formando parte de la familia como una unidad de producción y consumo; naturalmente que esto ocurrió en sociedades en donde las fuerzas productivas estaban muy débilmente desarrolladas y la economía natural se encon-

⁹ Stavenhagen, 1975.

traba en su etapa más baja de desarrollo. Desde luego, no había aparecido en la escena de la Historia la propiedad privada y quizás tampoco existía la explotación de unos hombres sobre otros.

Es difícil marcar el momento en que la igualdad entre hombres y mujeres dejó de existir, el proceso cambia de acuerdo con las condiciones y los sistemas de producción específicos de cada sociedad en particular; pero quizás se pueda generalizar diciendo que para que la opresión de la mujer empezara a tomar forma fue necesario, primero, una especialización del trabajo por sexos y, posteriormente, la ruptura de la familia como unidad de producción, hecho que alcanza su máxima expresión en el momento mismo en que se inicia la acumulación originaria del capital, cuando algunos miembros de la familia tuvieron que vender parte de su fuerza de trabajo para poder subsistir; fue entonces cuando se les separó de sus propios medios de producción y recibieron a cambio de su trabajo un salario. Pero desde entonces sólo se necesitó y se pagó la fuerza de trabajo útil para obtener mercancías; la que se invierte en el trabajo doméstico sólo excepcionalmente se paga (sirvientas), pues el empresario también cuenta con mujeres de la familia o siervas —sin retribución— que realizan las actividades domésticas que él necesita para su propio mantenimiento y reproducción.

En las primeras etapas del capitalismo no fue necesario incorporar toda la fuerza de trabajo de que disponían los empresarios, su incorporación (y eliminación) sólo se ha dado de acuerdo a las necesidades del propio capitalismo y los intereses de los empresarios; de esta manera, como ya dijimos, los capitalistas estuvieron en posibilidad de escoger la fuerza de trabajo que les ha sido más útil, la que han podido explotar sistemáticamente con un menor número de limitaciones naturales y mayor rendimiento; por eso a la mujer se la especializó cada vez más en la solución de los problemas domésticos, y como uno de los canales más importantes del consumo, siempre bajo la autoridad y la dependencia económica del hombre. Para esto fue necesario el desarrollo paralelo de una ideología con un sistema de valores correspondiente que a la par que encubriera la explotación de la mujer, garantizara la eficiencia en la solución de las necesidades domésticas e hiciera sentir a las mujeres “muy mujeres” al cumplir con el papel social que se les había asignado dentro de la sociedad de explotación; su trabajo desde el

punto de vista económico es "no productivo" pero es absolutamente necesario para la producción capitalista.

Para poder entender con más detalle la explotación de que son objeto las mujeres dentro de todos los sistemas que no han resuelto el problema, recordaremos que de acuerdo con el marxismo el salario es el valor de cambio que los empresarios dan a la fuerza de trabajo al considerarla como una mercancía, por ello su valor "... se determina también por la cantidad de trabajo necesario para su producción ..."; por lo tanto para poder trabajar las personas tienen que reparar sus energías consumiendo una determinada cantidad de artículos de primera necesidad, pero además "... necesitan otra cantidad (de esos artículos) para criar determinado número de hijos, llamados a reemplazarle a él en el trabajo y a perpetuar la raza obrera".¹⁰

Pero hasta qué punto el capitalismo ha podido eludir el pago de la fuerza de trabajo femenino que produce buena parte de los servicios y bienes de uso que necesitan los trabajadores para subsistir, ¿hasta qué punto el trabajo de las mujeres está subsidiando —por así decirlo— a los capitalistas no solamente en relación a los servicios domésticos que necesitan sus trabajadores sino también en relación a la gran cantidad de personas que forman el ejército de reserva de mano de obra de que ellos disponen y en relación a los hijos de los obreros que garantizan la reproducción del sistema? La transferencia de la fuerza de trabajo de las mujeres hacia el capital, es una explotación indirecta, a través de su marido e hijos pero no por ello deja de ser parte del sistema de explotación capitalista.

El problema se agrava en la medida en que el capitalismo se desarrolla y aparecen sistemas deformados y dependientes, como los que existen en los países del tercer mundo en donde el pago de la fuerza de trabajo se da generalmente por debajo del mínimo vital y en donde los capitalistas explotan en tal forma al trabajador que no tienen inconveniente en abreviar su vida y limitar su reproducción, puesto que toda la fuerza de trabajo que necesitan está a su disposición a precios muy reducidos. El sistema de opresión de la mujer no solamente está adecuado al sistema capitalista, sino que además, al subsidiarlo, lo refuerza constantemente.

¿Pero realmente el trabajo doméstico no se paga? En primer

¹⁰ Marx, 1970 a, p. 36.

lugar tenemos que admitir que a la mujer misma nadie le paga, que en todo caso, si consideramos que el patrón incluye el salario de la mujer en el salario de su marido, es éste quien recibe por ella la remuneración correspondiente, lo cual explica —en una o en otra forma— la situación de dependencia de la mujer en relación con su marido.

Pero ¿es cierto que el patrón le paga al marido por el trabajo que él realiza y el que realiza la mujer? o, planteado de otra forma ¿el salario del marido cubre también el trabajo doméstico que realiza la mujer a fin de mantener, producir y reproducir la fuerza de trabajo? Según Marx

... el salario es la cantidad de dinero que el capitalista paga por un determinado tiempo de trabajo o por la ejecución de una tarea determinada ... salario no es más que un nombre especial con que se designa el precio de la fuerza de trabajo, el nombre especial de una peculiar mercancía que sólo toma cuerpo en la carne y sangre del hombre¹¹ ... El valor de la fuerza de trabajo se determina por el valor de los artículos de primera necesidad imprescindibles para producir, desarrollar, mantener y perpetuar la fuerza de trabajo.¹²

Ya hemos dicho antes que el trabajo de la mujer es necesario para que hijos y marido estén en posibilidad de producir, así que podemos considerar que buena parte del valor doméstico se ha acumulado en la fuerza que los hijos y el marido entregan al empresario a través de su trabajo. Sin embargo ¿se puede decir que por este hecho el salario de él incluye el de la mujer? De ninguna manera, pues el salario del marido no cubre el valor total de la fuerza que gasta en su trabajo sino sólo una parte, mientras que la otra queda sin retribuir; esto sucede en todas partes pues es un rasgo característico del capitalismo, pero la explotación del trabajador cobra formas alarmantes en los países dependientes como el nuestro en donde el salario o precio del trabajo sólo es el mínimo equivalente a las mercancías absolutamente más indispensables para su propia subsistencia. En este sentido hay que tomar en cuenta que el valor de compra de los salarios —la cantidad de mercancía que puede adquirir con él— o sea el salario real, disminuye constantemente pues "... cuanto más crece el capital productivo, más se extiende la división del

¹¹ Marx, 1970 b, p. 79.

¹² Marx, 1970 a, p. 37.

trabajo y el uso de la maquinaria; y cuanto más se extiende la división del trabajo, más se acentúa la competencia entre los obreros y más se reducen los salarios".¹⁸

Para tener una idea del valor que aporta la mujer en beneficio del capitalista, bastaría calcular la cantidad de dinero que tendrían que invertir los empresarios en mantener a un nivel adecuado de vida a sus obreros junto con sus familias, resolviendo todos sus problemas y necesidades en lugar de pagarles salario. De acuerdo con esto, la existencia de trabajo doméstico permite al empresario pagar a sus obreros un salario inferior al que realmente necesitan; por eso hemos dicho que el trabajo de la mujer está subsidiando al empresario.

En nuestro país existen un sinnúmero de familias que viven por abajo de este mínimo indispensable, que se cubre, muchas veces, con la participación de las mujeres y los niños en el trabajo productivo a fin de completar el ingreso necesario para que la familia pueda sobrevivir. Así, no siempre la incorporación de la mujer al trabajo productivo significa un desarrollo económico real, sino una sobre explotación de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, es conveniente aclarar, que lo dicho hasta ahora sólo son aspectos generales que pueden servir de base al análisis de la opresión de la mujer. Será necesario profundizar en la definición y determinación de esta categoría con estudios empíricos que nos permitan entender las características de la opresión femenina en situaciones concretas, y encontrar la relación que guarda con la explotación existente en los diferentes sectores de la población. Es necesario hacer estudios de las características de la opresión en relación a las diferentes clases sociales, pues en nuestro sistema ninguna mujer escapa a ella, ya que hasta las mujeres de los empresarios viven en función de sus maridos.

En relación a este problema hay que advertir que las "mujeres de su casa" a pesar de la opresión a que las sujeta el sistema capitalista a través del trabajo doméstico no participan directamente en la lucha de clases en cuanto no intervienen en la producción, sólo participan de una posición de clase determinada en función de la clase social a la que pertenece su marido, esto nos explica el carácter conservador de la mayor parte de

¹⁸ Marx, 1970 b, p. 105.

las mujeres y la gran diversidad de esferas ideológicas que justifican la opresión según la clase social a que ellas pertenecen.

En términos generales podemos afirmar que la opresión es una forma específica que adquiere la explotación, pero al manejar separadamente la categoría de opresión (explotación a través del trabajo doméstico) de la de explotación (relación de clase) podremos saber si hay una relación directa entre ambos tipos de explotación: si a mayor explotación del trabajador es mayor la opresión de su mujer o si sucede lo contrario. Y un análisis científico sobre la parte ideológica de la opresión permitirá saber por qué es precisamente entre las personas pertenecientes a la pequeña burguesía o a las clases altas en donde ha podido surgir una mayor conciencia de la necesidad de liberación y en donde la crisis familiar se hace más patente. También podríamos conocer a base de estudios empíricos, las características de la opresión entre los campesinos y otros grupos de la sociedad que producen en forma diferente a la capitalista y en que forma articulan su opresión al sistema capitalista.

Los estudios empíricos sobre la opresión permitirán plantear además, proyectos de trabajo práctico y directivas políticas para lograr despojar al movimiento de liberación de su corrupción idealista basada en la creencia de que la base de la opresión femenina está sólo en la superestructura ideológica de la sociedad. Aquí sostenemos que la opresión tiene una base económica, por ello la total liberación femenina, así como la sexual tienen como pre-requisito indispensable la transformación de la estructura económica del sistema burgués, por ello es importante la participación activa de la mujer en la lucha de clases. El enemigo de la mujer en este problema no es el hombre, sino el sistema capitalista en su conjunto que la ha relegado a su papel enajenante de "reina del hogar".

SUMMARY

Under the present capitalist system, women are subjected to economic exploitation in two ways:

1. When they have to sell their labor for a salary, they are exploited in the same way as are men —although more so, given the sexist domination— by men.
2. Women whose only work is domestic in nature are also exploited: their strength is used to maintain and repro-

duce the labor force (husband and children) which is bought by impresarios. Supposedly, the husband's salary should cover the value of his own labor as well as that of his wife, whom the system has charged with the maintenance and reproduction of the labor force (and, in effect, the system itself). In reality, however, workers' salaries do not cover the value of the woman's contribution.

In order to distinguish direct exploitation suffered by salaried workers from the indirect exploitation (through ideology and the economic structure) of all women (salaried or not), feminine oppression is used as an analytical category distinct from class oppression. Its use enriches such scientific studies and helps to find a real solution to the problem; that is, feminine liberation must be sought in the transformation of the bourgeois economic system. The enemy of woman is not man, but rather the entire capitalist system which has relegated a dependent role in society to her.

BIBLIOGRAFÍA

BARTRA, Roger

1973 *Breve diccionario de sociología marxista*. Ed. Grijalbo. México.

COPELAN, Rachel

1974 *La mujer sexualmente realizada*. Ed. Central. Buenos Aires, Argentina.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

1972 *Resumen General del IX Censo de Población*. México.

GLEZERMAN G., Smerov V.

1968 *Clases y lucha de clases*. Ed. Grijalbo. México.

GRUPO Y MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN FEMENINA

1972 "La mujer en México". Revista *Punto Crítico*, núm. 8, año I, agosto, pp. 25-33. México.

1975 *La mujer y el trabajo*. Ed. mimeográfica. México.

KOLONTAY, Alejandra

1972 *La mujer nueva y la moral sexual*. Juan Pablos Editor. México.

LAFARGUE, Paul

1970 *El derecho a la pereza*. Ed. Grijalbo. México.

MARX, Carlos

1970 a *Salario, precio y ganancia*. Ed. de Cultura Popular. México.

1970 b *Trabajo asalariado y capital*. Ed. de Cultura Popular. México.

MARX, Carlos y Federico ENGELS

1970 *Manifiesto del Partido Comunista y otros escritos*. Ed. Grijalbo. México.

MORTON, Peggy

1974 *El trabajo de la mujer nunca se termina*. Un estudio de la familia en la sociedad capitalista. Ed. Mujeres de Acción Solidaria. México.

OVIEDO DE SARMIENTO, Carmen

1975 "Declaraciones en relación al año internacional de la mujer." Periódico *Excelsior*. Sección editorial 21 de junio. México.

PIÑERO A., Martín; FRANCISCO ARACÓN, Julio MONTERO y otros

1975 *La mujer y el movimiento obrero mexicano*. Antología de la prensa obrera. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. México.

REICH, Wilhelm

1974 *La lucha sexual de los jóvenes*. Ed. Roca. México.

STAVENHAGEN, Rodolfo

1975 "Redefinir la función de la familia." Periódico *Excelsior*. Sección editorial 17 de junio. México.